

España, de inmigrante a receptora (1975-2005)

Rosario Sevilla Soler *

Resumen: La problemática de la inmigración en España está de plena actualidad. No hay día en que uno abra un periódico y no encuentre noticias relacionadas, de un modo u otro, con la cuestión, aunque la población extranjera no sea tan numerosa como para explicar este hecho. Lo cierto es que la situación parece haber cogido por sorpresa al país, que en su nueva condición de receptor, cuando hasta hace poco sufría el proceso contrario, parece desconcertado. Este trabajo pretende ilustrar en cifras esa problemática, aspecto que creemos esencial para entender las dificultades de la sociedad para afrontar los retos que plantea la nueva situación.

Summary: *Spain, from immigrant to host (1975-2005)*
The question of immigration into Spain is of contemporary importance. Every day one opens the newspaper to find news items related in one way or another to the subject, even though the country's foreign population is not so large as to merit such attention. It is true that the situation seems to have disconcerted the country in its new role as host, when until recently it had been a source of emigration. This study aims to illustrate the situation in figures, an approach which we believe is essential for the understanding of a society facing new challenges.

*

Escuela de Estudios Hispano Americanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (rsevilla@eehaa.csic.es).

EL CAMBIO EN LAS TENDENCIAS MIGRATORIAS

Gráfico 1

Inmigración en España

Fuente: *El País Digital, Temas*. (Derechos reservados)



Estas dos imágenes ilustran un mismo fenómeno, localizado en un mismo país y no demasiado alejadas en el tiempo, aunque sus protagonistas sean diferentes. Hace cincuenta años España no sólo permanecía al margen de las corrientes inmigratorias que afectaban a gran parte de la Europa occidental, sino que contribuía a ellas tanto por motivos políticos como económicos. Escenas parecidas a la primera de éstas eran frecuentes entonces en algunas estaciones españolas, ya que hasta comienzos de la década de 1970, más de ochenta mil españoles emigraban cada año.

Gráfico 2

Emigración española 1966-2000

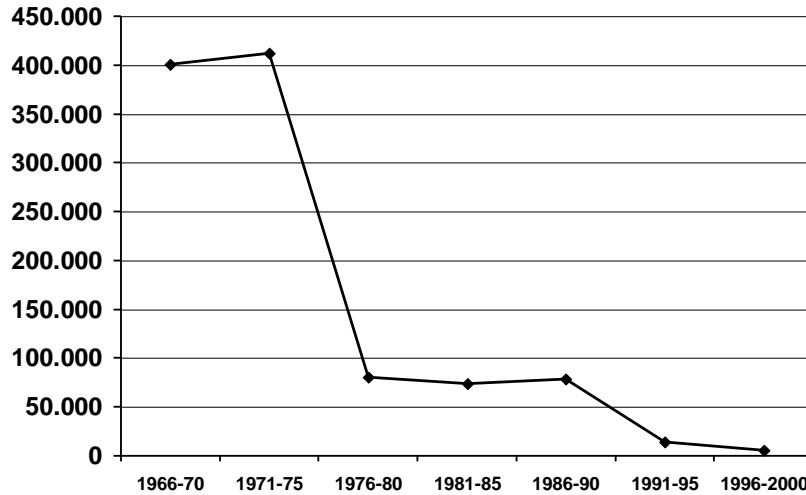


Gráfico 2: Datos extraídos del *AM 2002*: 24-25

Pero en la segunda parte de aquélla la situación comenzó a variar. Como se observa en el gráfico 2, la emigración, que ya se había estancado en los años inmediatamente anteriores, empezó a descender espectacularmente después de 1975 para llegar a niveles casi inapreciables en la década de 1990; y en los años siguientes fueron más los que retornaron que los que salieron. En 2001, por ejemplo, sólo 744 españoles emigraron a distintos países, esencialmente europeos, mientras que regresaban 47.788 (*AM 2002*: 24-25), aunque muchos lo hicieran a su pesar.

Gráfico 3

**Emigrantes retornados por principales zonas de procedencia
1966-2003**

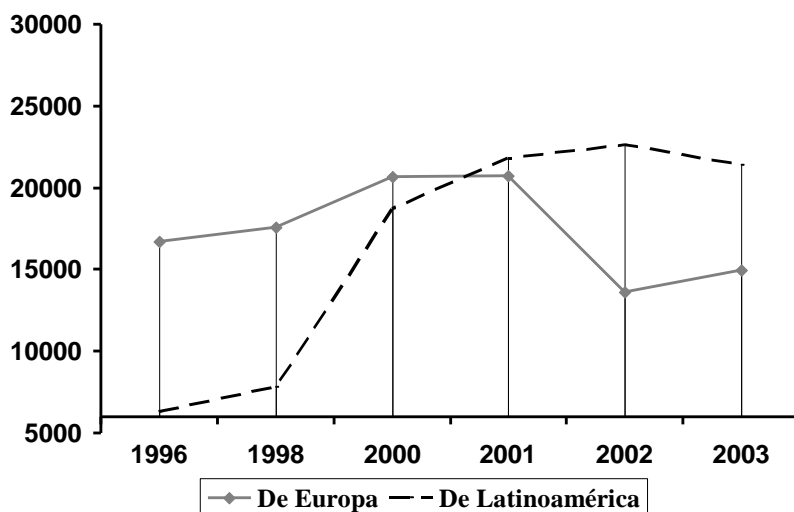


Gráfico 3: Datos del AM 2002: 43-47, y EVR 2002-2003: T. 2.10

Tradicionalmente, el español que emigraba a Europa siempre pensaba volver; y generalmente lo hacía en cuanto se lo permitía su situación económica, de manera que el número de los que regresaban se mantuvo casi constante durante mucho tiempo; sólo desciende en los últimos años porque, como se ha dicho, las cifras de los que emigran han caído espectacularmente. No ocurría lo mismo con el que partía a Latinoamérica, que terminaba sintiéndose como en su casa y generalmente se quedaban allí. En el gráfico 3 se puede apreciar, sin embargo, que desde mediados de los noventa esa tendencia ha variado; los retornos de Latinoamérica, antes mínimos, crecieron desde 1996 y, sobre todo, a partir de 1998, hasta que, finalmente, en 2001 superaron a los de Europa.

Gráfico 4

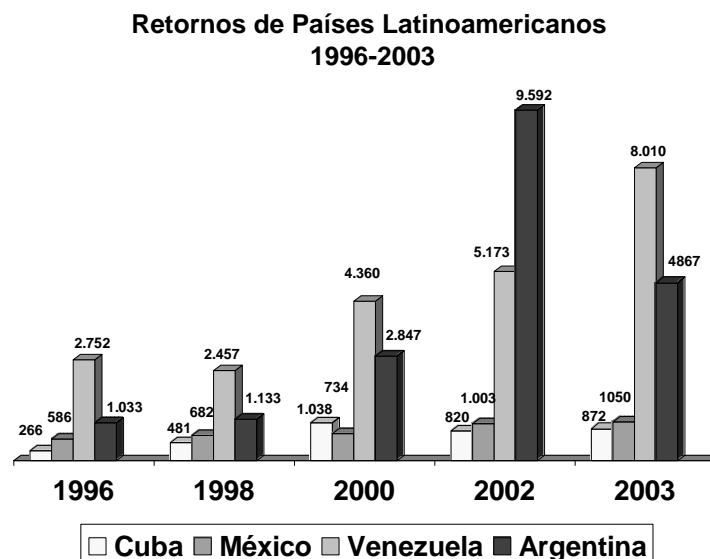


Gráfico 4: AM 2002: 43-47, y EVR 2002-2003: T. 2.10

Esto se debe, desde luego, a la situación de algunos de los países que los acogieron. Como se observa en el gráfico 4, hasta finales de la década de 1990 el número de españoles que regresaban de los cuatro países más representativos en este aspecto, Cuba, México, Venezuela y Argentina, se mantuvo bastante estable. Sin embargo, desde comienzos del presente siglo hay un notable incremento de los que lo hacen de dos de ellos, Argentina y Venezuela, por motivos que parecen claros dadas las especiales convulsiones –económica en el primer caso y política en el segundo– que se dieron en ellos. De hecho, en el mismo gráfico se puede apreciar cómo a medida que la situación económica argentina se va normalizando, descienden de nuevo los regresos de allí; por el contrario, el crecimiento de los de Venezuela continúa, ante la incertidumbre que para muchos representa el régimen de Hugo Chávez.

Paralelamente a este cambio en las tendencias migratorias de los españoles ha habido otro, iniciado también hacia 1975 pero acelerado extraordinariamente en los últimos quince años, que ha convertido a España en destino de la inmigración de otros pueblos. Las causas que contribuyen a él son varias, tanto aquí como en los países de origen; pero no se diferencian mucho de las que provocaban la emigración peninsular en los años anteriores.

Por una parte, el fin de la dictadura en España abrió el camino para la llegada de desplazados políticos procedentes del Cono Sur latinoamericano. Por otra, la expansión de la economía española en el último cuarto del siglo XX, así como la incorporación al Mercado Común Europeo, lo hicieron para la inmigración por motivos económicos, que es la que ha producido el cambio de que se habla en este trabajo.

Gráfico 5

**Evolución de los residentes extranjeros en España
1975-2004**

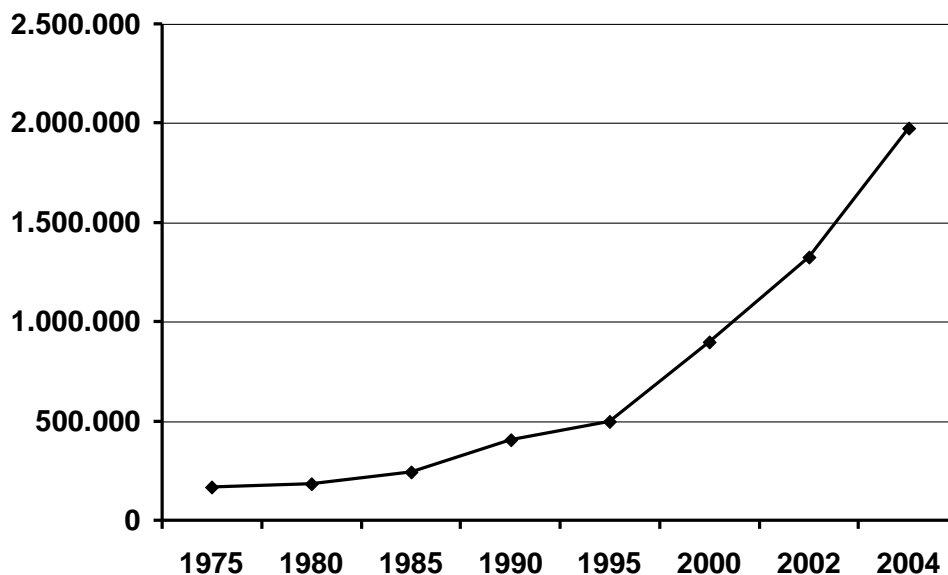


Gráfico 5: AM 2000: 176-177; Ídem 2002: 196; AEE 2002: T. 1.2, e IESEIE: T. 2

En el gráfico 5 se aprecia con claridad cómo entre 1975 y 1985 el incremento de los residentes extranjeros en España es bastante lento; que en la década siguiente el ritmo de crecimiento es mayor; y que entre 1995 y 2004 se produce un verdadero salto, de manera que la población extranjera creció más en esos nueve años que en los veinte anteriores.

Gráfico 6

**Evolución de los residentes extranjeros en España
1975-2004**

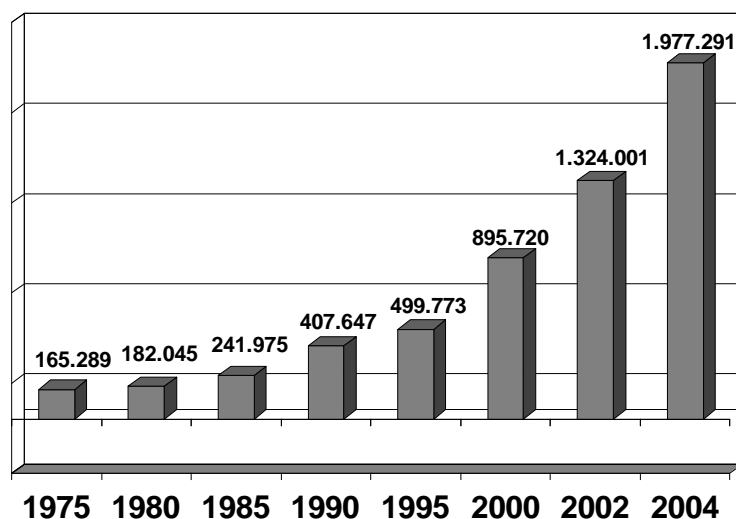


Gráfico 6: Datos del *AM 2000*: 176-177; *Ídem 2002*: 196; *AEE 2002*: T. 1.2, e *IESEIE*: T. 2

Las cifras del gráfico 6, por su parte, muestran cómo los 165.289 residentes extranjeros con permiso de trabajo o residencia de 1975 ni siquiera se habían duplicado en 1985, algo que sí ocurrió entre ese año y 1995. Pero es que en los siguientes cinco años casi volvieron a duplicarse (*AM 2000*: 176-177); y luego, en sólo cuatro, el crecimiento ha superado el 120% (*IESEIE*: T. 2).

Pese a ello, y teniendo en cuenta que hablamos de un país de 44 millones de personas, la población extranjera es relativamente poco significativa, (un 8,5% del total). Pero como se ha dicho ya, el cambio ha sido tan rápido que la sociedad no ha tenido prácticamente tiempo de asimilarlo, sobre todo porque no se ha limitado al crecimiento de colectivos que ya estuvieran presentes en el país, sino a la irrupción, y cada vez con más fuerza, de otros nuevos.

LOS EUROPEOS EN ESPAÑA

Hasta finales de 1989 casi un 60% de los residentes extranjeros en España procedían de lo que hoy se denomina Espacio Económico Europeo, con la excepción de los recién incorporados de la Europa del este, y su llegada se había venido produciendo de forma paulatina desde comienzos de la década de 1970. (*AM 2000*: 176-177). De ellos, sólo los portugueses podían considerarse estrictamente inmigrantes económicos; el resto eran, en gran parte, jubilados que buscaban un clima benigno, trabajadores de empresas de servicios destinadas a esos jubilados, o directivos ligados al mundo empresarial y financiero. Su presencia, por lo tanto, no tiene nada que ver con la problemática planteada por la inmigración económica.

Gráfico 7

Evolución de los residentes extranjeros en función de su pertenencia o no al EEE

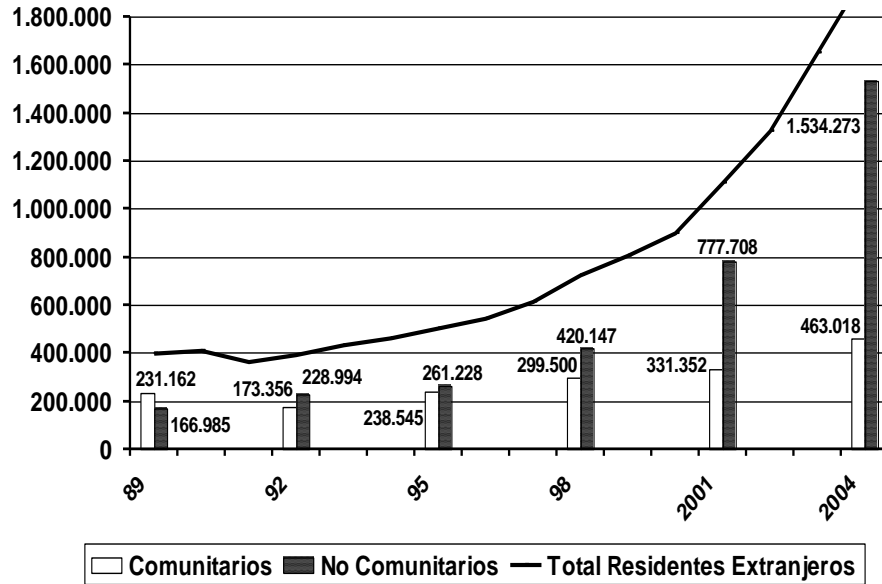


Gráfico 7: Datos procedentes del AM 2000: 176-177; AEE 2001: T. 1.2, y del IESEIE: T. 2

Este grupo no ha dejado de crecer desde entonces; sin embargo, desde comienzos de los años 90 su incremento ha estado muy por debajo del de la población extranjera en general, al contrario de lo que ha ocurrido con el de los no comunitarios que, tal y como se observa en el gráfico 7, corre paralelo al de aquella.

Gráfico 8

Evolución de los residentes extranjeros en función de su pertenencia o no al EEE

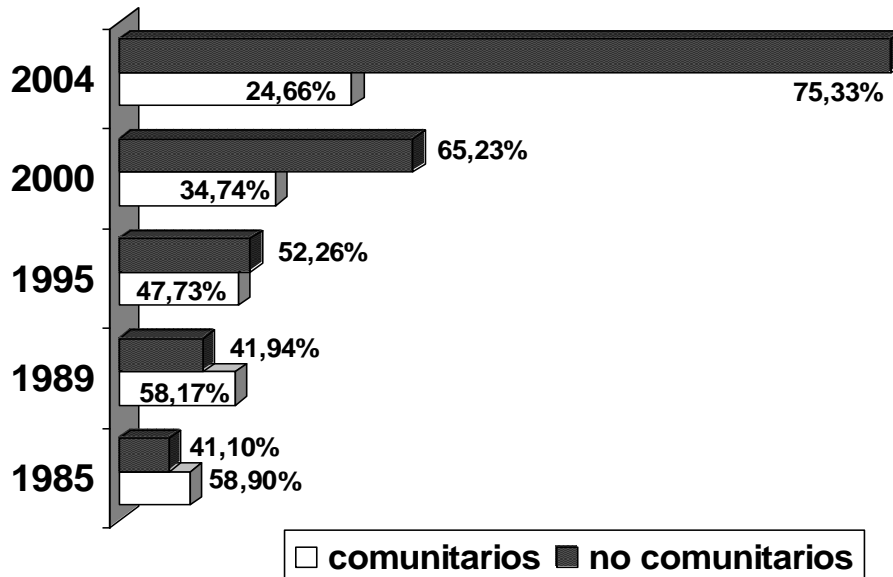


Gráfico 8: Datos procedentes del *AM 2000: 176-177*, y del *IESEIE: T. 2*. Se han tomado las cifras de 1989, y no las de 1990 como parecería lógico por la secuencia seguida, porque en el *AM 2000* no aparecen diferenciados los residentes procedentes de la Unión Europea de los del resto de Europa

El resultado es que, tal y como se observa en el gráfico 8, su peso proporcional en las cifras totales de residentes extranjeros ha ido descendiendo a medida que la inmigración económica llegaba. Todavía en 1989 representaban más del 58% de la población extranjera en España; pero a finales del año 2000 habían descendido al 34% (*AM 2000: 176-177*), en 2002 habían sido superados por los latinoamericanos (*AM 2002: 247-249*), y a finales de 2004 no llegaban al 25% (*IESEIE: T. 2*)

EL “BOOM” LATINOAMERICANO

Por continente, el primer grupo de residentes extranjeros en España es actualmente el latinoamericano. Los primeros en llegar lo hicieron por motivos políticos; fueron los cubanos, a raíz de la toma de poder por Castro. Pero sería más tarde, en la década de 1970, con las dictaduras militares en Uruguay, Chile y Argentina, cuando la inmigración política latinoamericana, y especialmente la del último de los países citados, comenzaría a ser relativamente importante. Los latinoamericanos llegaron a representar ya desde entonces más del 20 por ciento del total de residentes extranjeros en España. Posteriormente, en la década de 1980, con la vuelta a la democracia en Argentina esa inmigración se cortó. Pero a finales de la misma se inició una nueva corriente de distintos países del área, en este caso por motivaciones económicas, que no ha hecho sino crecer; y, paralelamente se ha ido produciendo un cambio apreciable en la nacionalidad de los colectivos más numerosos que han integrado esa corriente.

Gráfico 9

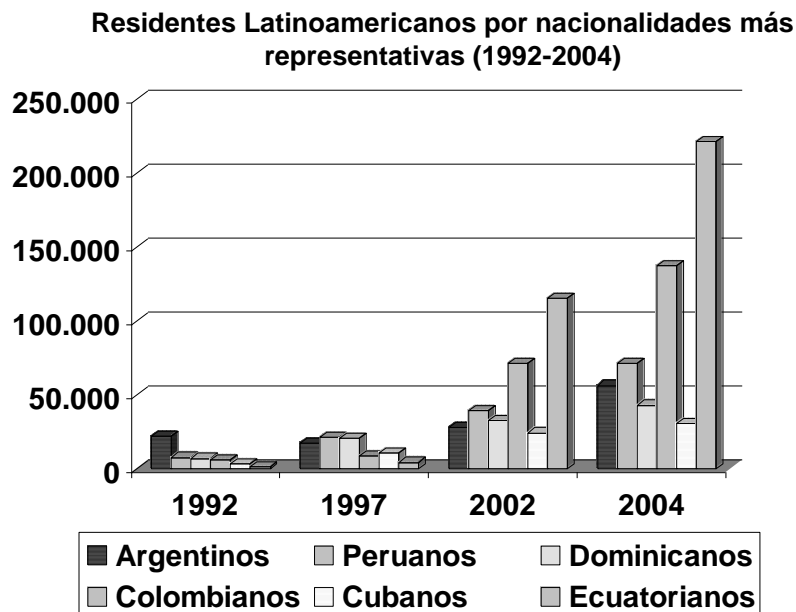


Gráfico 9: AEE 1997: 19-21 y T. I.5; Ídem 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2

Hasta 1996 la mayor colonia era la argentina, con más de 20.000 personas. Sin embargo, ese año era ya casi igualada por la peruana y la dominicana que, como se aprecia en el gráfico 9, la superaban en 1997 (AEE 1996: T. I.1, e Ídem 1997: 19-21 y T. I.5). Hay que tener en cuenta, no obstante, que el aparente descenso que se aprecia en el número de residentes argentinos no indica necesariamente que la población de ese origen disminuya. Se trata del colectivo con más años de permanencia en el país y, en muchos casos, con inmediatos antecedentes españoles, para los que la nacionalización no era difícil.

De hecho, en la década de los noventa las cifras de concesiones de residencia, unas mil doscientas al año, eran ligeramente inferiores a las de nacionalización, alrededor de mil trescientas (AEE 1997: Ts. I.12 a I.18, y IV.6), anulando así su posible crecimiento. Desde 2001, sin embargo, la mayor

demanda de permisos de trabajo a causa de la crisis económica argentina hizo que las cifras se invirtieran; en los años 2002 y 2003 se concedieron 6.261 y 7.377 nuevos permisos de trabajo o residencia a ciudadanos argentinos, y sólo fueron nacionalizados 997 en el primero de ellos y 1.015 en el segundo (*AEE 2002*: Ts. I.59 y X.1; *Ídem. 2003*: Ts. I.43 y XI.1). Se superaron entonces de nuevo los 20.000 residentes de aquel país, y a finales de 2004 los 56.000 (*IESEIE*: T. 2).

Pero es que, en realidad, son más. Según los datos aportados por el consulado español en Buenos Aires, desde 1998 hasta el año 2001 habían obtenido la nacionalidad española desde allí casi 75.000 argentinos (*El País*: 19-01-2002); y es de suponer que la reforma de algunos artículos del Código Civil relativos a la obtención de la nacionalidad a comienzos de 2003 haya incrementado estas cifras. La citada reforma permite recuperar la nacionalidad a los emigrantes españoles que la hubieran perdido, a todos los hijos de padre o madre nacidos en España y a los nietos, aunque en este último caso se necesita, además, acreditar un año de residencia en España.

Todavía no se tienen datos concretos sobre su efecto, pero según informaba la prensa a comienzos de ese mismo año, el gobierno español reforzaba los consulados en el extranjero, especialmente en América Latina, porque esperaba recibir alrededor de un millón de solicitudes (*El País* y *ABC*: 9-1-2003), de las cuales unas 400.000 corresponderían a Argentina (*Suplementos El País*: 19-1-2003). Esto no quiere decir, desde luego, que todos se hayan trasladado o piensen trasladarse a la península; la mayoría sólo la han reclamado por sí en un momento determinado les hace falta. Pero a raíz de la última crisis económica de aquella república muchos sí lo han hecho; y no figuran en las estadísticas de extranjería porque cuando llegan no lo hacen como extranjeros, sino como españoles. Pese a ello, y según las estimaciones de las autoridades de ambos países, a comienzos de 2004 vivían en España entre ochenta y cien mil ciudadanos argentinos, la mitad de ellos, para los que su presidente Néstor Kirchner pedía un trato preferencial al gobierno español, en situación ilegal (*El País*: 23-1-2004).

Hay que apuntar aquí también, la probable presencia de ciudadanos de origen argentino con otras nacionalidades europeas. Es difícil en estos momentos señalar cifras concretas; pero es significativo en este aspecto el crecimiento de los residentes con pasaporte italiano, que se duplicaron entre los años 2001 y 2004 (*AEE 2001*: T. I.2; *Ídem 2002*: T. I.2; *Ídem 2003*: T. I.31, e *IESEIE*: T. 2)

Sin embargo, como ya dijimos, a mediados de los años 90 los argentinos se vieron superados oficialmente por otros colectivos como el peruano y el dominicano, que fueron, realmente, los primeros latinoamericanos en llegar por motivos económicos; y fueron también los que más crecieron entre 1992 y 1998, manteniéndose a la cabeza hasta 1999 con más de 30.000 y 29.000 personas respectivamente (*AEE 1997*: 19-21 y T. I.5; *Ídem 1998*: T. I.6, e *Ídem 2000*: T. I.6). Desde comienzos de este siglo, no obstante, aunque el crecimiento de la población peruana en España se ha mantenido a un ritmo similar al de entonces, se ha visto superada por otros grupos latinoamericanos. Y lo mismo ha ocurrido con los dominicanos, cuyo incremento, además, se ha hecho más lento, de manera que si a finales de 2004 los primeros eran ya 70.000, sólo 42.000 de estos últimos vivían aquí con permiso de trabajo o residencia (*IESEIE*: T. 2).

Junto a ellos, otro de los grupos que más creció en los años 90 fue el de los cubanos. Sus posibilidades de conseguir permiso de residencia, que siempre fueron altas respecto a otros latinoamericanos, aumentaron con el cambio de gobierno producido en España que llevó al poder al partido conservador en 1996. Entre esa fecha y 1998 se duplicó su número, pasando de 6.000 a más de 13.000, y en 2001 superaban, al menos en teoría, a los argentinos, con más de 21.000 personas (*AEE 1996*: T. I.1; *Ídem 1998*: T. I.6, e *Ídem 2001*: T. I.2). Sin embargo, el cambio en la política de

ese mismo gobierno en cuanto a la concesión de permisos a este colectivo, hizo que las llegadas descendieran desde entonces (*AEE 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2*).

Pero, como se aprecia en el mismo gráfico 9, los colectivos que han trastornado por completo el panorama de la inmigración latinoamericana, y lo hicieron en tan sólo dos años, han sido los de colombianos y ecuatorianos. La inestable situación política colombiana, en permanente estado de guerra es, probablemente, una de las causas de que sus ciudadanos hayan experimentado el segundo mayor crecimiento de todos los del subcontinente entre 1999 y la actualidad. En 1996 no llegaban a los 8.000 (*AEE 1996: T. I.1*); cinco años más tarde se habían multiplicado por seis, acercándose a los 50.000 y pasando a ser el tercer colectivo inmigrante en España (*AEE 2001: T. I.2*). Pero es que en diciembre de 2002 eran ya 71.238 y a finales de 2004 137.369 (*AEE 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2*), de manera que en sólo dos años casi se han duplicado.

Con todo, el incremento más extraordinario ha sido el de los ecuatorianos, en este caso claramente por causas económicas. En 1992 eran sólo algo más de 1.000 y en 1998 7.000 (*AEE 1997: 21, e Ídem 1998: T. I.6*). Dos años más tarde eran más de 30.000, 115.301 a finales de 2002, y 221.549 al terminar 2004 (*AEE 2000: T. I.6; Ídem 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2*), convirtiéndose, a comienzos de este siglo, en el grupo más numeroso entre los latinoamericanos, y en el segundo de todos los colectivos inmigrantes en España. Y todo parece indicar que el crecimiento sigue, como veremos más adelante.

Gráfico 10

Residentes Latinoamericanos por nacionalidades más representativas

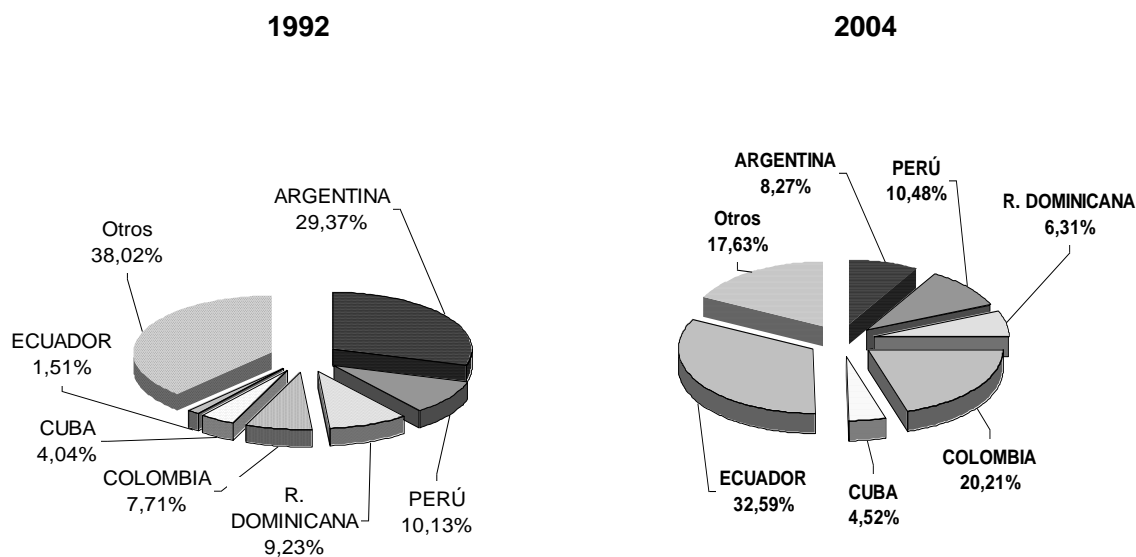


Gráfico 10: Datos del *AEE 1997*, págs 19-21, y del *IESEIE 2004*, T. 2

El resultado de ello, como se puede observar en el gráfico 10, es que entre 1992 y 2004 los únicos colectivos que mantienen más o menos su proporción respecto al resto de los latinoamericanos son el cubano y el peruano; en cambio los dominicanos han disminuido notablemente su porcentaje, al tiempo que la colonia argentina, que representaba casi el 30% del total, hoy apenas supera el ocho por ciento aunque, como se ha dicho, en este caso las cifras no son reales. Por el contrario la colombiana, que era sólo un 7,71% hace quince años, supera ahora el 20; y la ecuatoriana, sólo un 1,5 entonces, hoy es la primera con más del 32% del total.

Gráfico 11

Evolución de los residentes Latinoamericanos en España 1975-2004

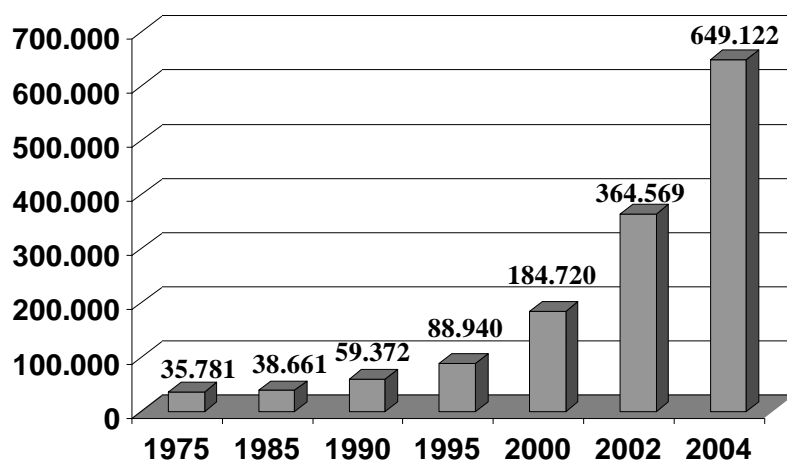


Gráfico 11: AM 2000: 176-177; AEE 2000: T. I.6; Ídem 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2

Pero todos han crecido, de manera que si, como se muestra en el gráfico 11, entre 1975 y 1985 el número de latinoamericanos permaneció prácticamente estable, por debajo de las cuarenta mil personas, en 1995 alcanzaban las 88.940, las 184.720 en 2000, las 364.569 en 2002, y casi 650.000 a finales de 2004, tres veces y media más que cuatro años antes (AM 2000: 176-177; AEE 2000: T. I.6; Ídem 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2); pero es que, además, según las cifras aportadas por el Instituto Nacional de Estadística en el avance provisional del Padrón Municipal, más de un millón de latinoamericanos vivían realmente en España a comienzos de 2005, aunque la mitad de ellos lo hicieran en situación irregular (PM 2005: T. 1.7).

En cuanto a sus lugares de residencia hay claras diferencias en función de la nacionalidad y tiempo de estancia en la península. Hay colectivos, esencialmente los primeros en llegar, que se encuentran muy repartidos por todo el país. En el caso de los argentinos, por ejemplo, las mayores concentraciones están en Madrid y Barcelona; pero en ninguna de esas dos ciudades superan las 10.000 personas (AEE 2003: T. I.48)

Hay que tener en cuenta que el más de millón y medio de españoles que emigraron a aquel país lo hicieron desde zonas muy diversas. Y es lógico que, al llegar de allí, algunos de sus descendientes

busquen el apoyo de los parientes que aún les quedan en España. Se trata, además, de un colectivo que físicamente resulta difícil distinguir del resto de la población –por lo que no suele despertar recelos–, generalmente cualificado, que conoce el idioma, y que, por lo tanto, tiene menos problemas que otros para encontrar empleos acordes con su preparación, lo que unido a la mayor facilidad para obtener la nacionalidad de que ya se ha hablado, hace que su integración y, en consecuencia, su dispersión por todo el estado sea de las más rápidas.

Pero otros, especialmente los que más han crecido en los últimos años, están mucho más concentrados. Más de un 50% de los peruanos reside en Madrid, donde lo hacen también casi el 42% de los dominicanos y más del 40% de los ecuatorianos, mientras que en Barcelona lo hacen un 29,62%, un 23,76% y un 12% respectivamente (*AEE 2003*: T. I.48). Hay que tener en cuenta que son estas dos ciudades las que cuentan con una mayor oferta de viviendas en alquiler y, sobre todo, de trabajo en el sector servicios y en el servicio doméstico, algo fundamental para colectivos como el peruano y el dominicano en los que predomina la emigración femenina. No obstante una proporción importante de los ecuatorianos reside también en Murcia (casi un 9%) y Andalucía (más de un 6%), especialmente en Almería, lugares en los que trabajan en la recogida de verduras y frutas (*AEE 2003*: T. I.48).

EL DESEMBARCO DE LOS AFRICANOS

Pero si el número de residentes latinoamericanos en España ha crecido en los últimos años de forma extraordinaria, más lo ha hecho aún el de africanos y, especialmente, el de los norteafricanos, aunque en estos momentos sean menos que aquéllos.

En el gráfico 12 se puede apreciar como hace menos de treinta años los norteafricanos, unos 3.000 (*AM 2000*: 176-177) no llegaban a representar el dos por ciento de los residentes extranjeros en España, mientras que a finales de 2004, con 422.909 personas con permiso de trabajo o residencia (*IESEIE*: T. 2), estaban ya muy cerca de los ciudadanos procedentes del Espacio Económico Europeo, constituyendo un 21 por ciento del total.

Dentro de ellos los marroquíes son los más numerosos, más del 90%. Hasta finales de la década de 1980 su presencia era todavía poco significativa; pero en 1992 se habían convertido no sólo en el colectivo inmigrante con permiso de trabajo o residencia más numeroso del país, con más de 50.000 personas, sino en la primera colonia inmigrante (*AEE 1997*: 19, y *AM 2000*: 176-177). Y a finales de 2004, con más de 386.000 personas regularizadas, superaban en más de 150.000 al segundo grupo en esa situación, el ecuatoriano (*IESEIE*: T. 2). No obstante hay que señalar que la diferencia numérica entre ambos grupos ha ido disminuyendo en los últimos años, ya que a finales de 2001 los marroquíes, más de 230.000 en esa fecha, casi triplicaban a los ecuatorianos, que entonces eran 84.699 (*AEE 2001*: T. I.2).

Gráfico 12

Residentes extranjeros en función del área de procedencia

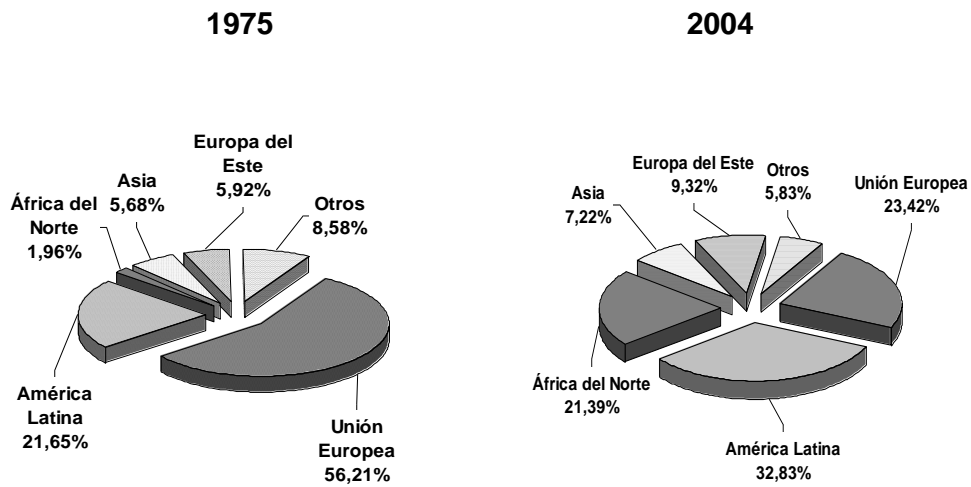


Gráfico 12: AM 2000: 176-177, e IESEIE: T. 2

Gráfico 13

Evolución de los residentes Latinoamericanos y Africanos en España (1985-2004)

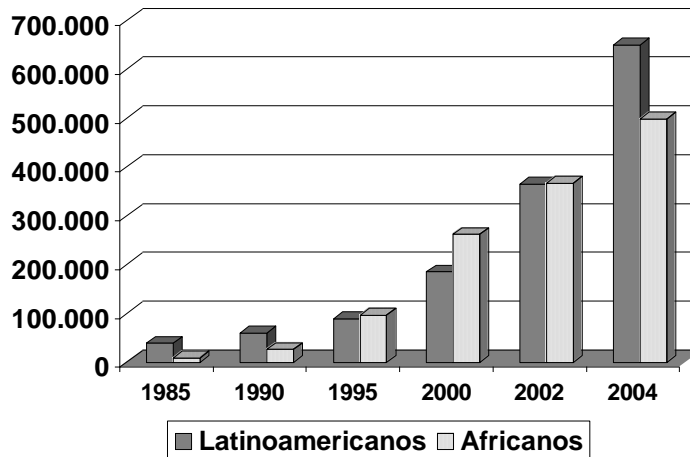


Gráfico 13: AM 2000: 176-177; AEE 2000: T. I.6; Ídem 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2

No sólo ha crecido, desde luego, el número de marroquíes; también lo ha hecho de manera significativa el de argelinos, gambianos o senegaleses, con lo que los residentes africanos que, como se observa en el gráfico 13, todavía en 1985 prácticamente no existían en España, diez años más tarde habían superado ligeramente a los latinoamericanos. La tendencia continuó en el quinquenio siguiente, acentuándose notablemente la diferencia entre ambos grupos. Sólo la masiva llegada de colombianos y ecuatorianos desde comienzos del presente siglo, ha hecho que esa tendencia se invierta de nuevo.

Estos inmigrantes son, quizás, los que mayores problemas encuentran en España. Las dificultades idiomáticas y de integración cultural hacen que en muchos casos desarrollen tareas que están muy por debajo de su preparación y sus cualidades. Se reparten por la costa mediterránea, entre Cádiz y Gerona, lugares que tienen una importante demanda de mano de obra en sectores como la agricultura y la construcción, en los que tienen más posibilidades de ser contratados (AEE 2003: T. I.48). En ocasiones los encontramos en el sector servicios, sobre todo en la restauración, muy importante también en toda esa zona; pero esto sólo ocurre cuando después de un tiempo en España superan la barrera del idioma, y siempre en desventaja con los procedentes de Latinoamérica, a los que ese idioma abre puertas que para el africano, en principio, parecen vedadas.

LAS NUEVAS CORRIENTES: LOS EUROPEOS DEL ESTE

Otro grupo que se ha consolidado en la última década ha sido el de los europeos no comunitarios, o de los procedentes de países como Polonia, República Checa, Lituania, etc., que no lo han sido hasta hace poco. Algunos de ellos, como los suizos, no presentan diferencias con los residentes del espacio Económico Europeo. Pero otros, como los originarios de la Europa del este, son inmigrantes económicos propiamente dichos.

Gráfico14

Evolución de los residentes procedentes de la Europa no comunitaria (1996-2004)

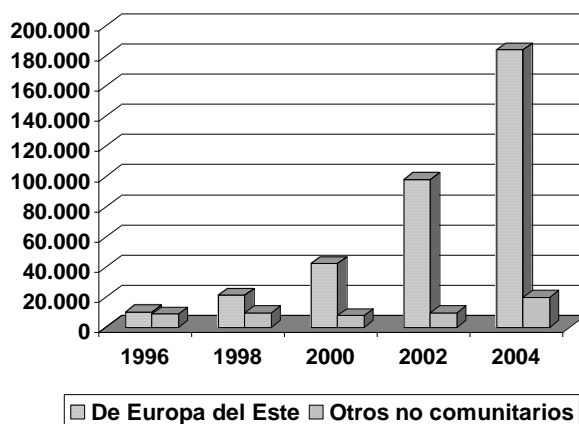


Gráfico 14: AEE 1996: T. I.1; Ídem 1998: T. I.6; Ídem 2000: T. I.6; Ídem 2002: T. I.2, así como IESEIE: T. 2

Y son éstos precisamente los que han aumentado en los últimos tiempos. Si los primeros, como se observa en el gráfico 14, se mantienen prácticamente estables desde 1996, sólo con un ligero incremento, los segundos no hacen sino crecer y, desde comienzos de este siglo, de forma muy rápida, de manera que si hace menos de una década apenas llegaban a las 10.000 personas, a finales de 2003 superaban las 180.000 (*AEE 1996: T. I.1, y 2003: T. I.31*).

Gráfico 15

Evolución de los residentes procedentes de la Europa del este (1998-2004)

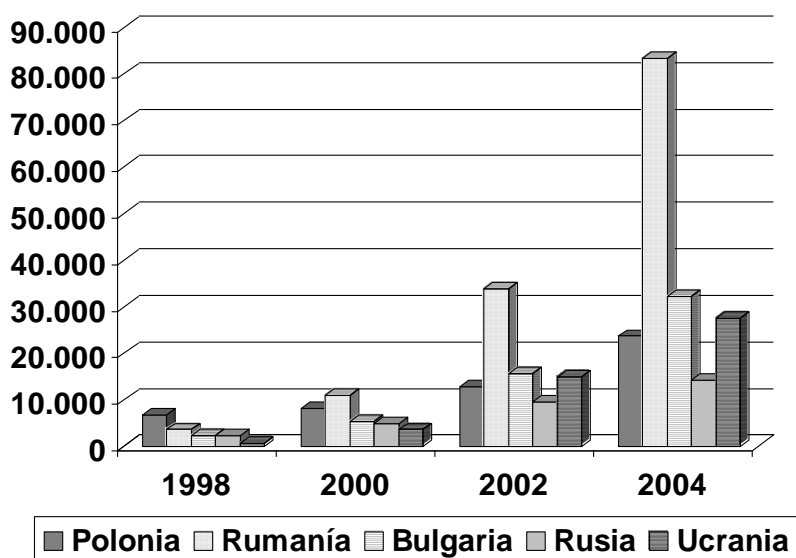


Gráfico 15: *AEE 1998: T. I.6; Ídem 2000: T. I.6; Ídem 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2*

Los primeros en llegar fueron los polacos, que hasta 1998 duplicaban al siguiente grupo de ese origen. Su supremacía era entonces tan clara, que todavía hoy es relativamente frecuente en muchos lugares hablar de polacos para referirse a inmigrantes de la Europa del este en general (*AEE 1998: T. I.1*). Sin embargo, como se puede ver en el gráfico 15, en los pasados seis años la situación ha variado radicalmente; desde esa fecha los rumanos han experimentado un fuerte crecimiento; en el año 2000 eran ya los más numerosos, a finales de 2001 casi duplicaban a los polacos, y al terminar 2004 eran casi cuatro veces más que aquéllos (*AEE 2000: T. I.6; Ídem 2001: T. I.2, e IESEIE: T. 2*).

En el mismo gráfico se puede observar además, que otros dos colectivos, búlgaros y ucranianos, se han incrementado también con mayor rapidez. A finales de 2001 estaban ya a punto de superar a los polacos, algo que hacían al año siguiente, para seguir en esa misma línea desde entonces hasta comienzos de 2005 (*AEE 2001: T. I.2; Ídem 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2*).

Desde el principio estos inmigrantes, especialmente los polacos, conseguían sin demasiados problemas permisos de trabajo en la construcción y en la industria, sectores donde eran especialmente apreciados por tener un nivel de formación muy elevado. Esto hizo que, al contrario de lo que ocurría con otros colectivos, no se concentraran en la capital. Más de la mitad vivía en la comunidad de Madrid (*AEE 2002: T. I.6*); pero no en la ciudad propiamente dicha, sino en el

cinturón industrial que la rodea, en una serie de municipios que son industriales y residenciales y que, por tanto, contaban con ofertas laborales apropiadas, y viviendas abundantes a precios más económicos que los de Madrid capital.

Esa situación, sin embargo, ha cambiado con la masiva llegada de rumanos; entre ellos han venido también grupos menos cualificados profesionalmente, que carecen de trabajo estable y cuya localización, por tanto, es variable, y entre los que se encuentra un número importante de irregulares.

Finalmente resta hablar de los asiáticos. Los primeros en llegar fueron los filipinos que, trabajando sobre todo en el servicio doméstico, se concentraban esencialmente en Madrid, un 42%, y Barcelona, un 34% (AEE 2003: T. I.48), y que fueron los más numerosos de los procedentes de ese continente hasta 1996. Pero, como se observa en el gráfico 16, al año siguiente fueron superados por los chinos que, con un crecimiento más rápido, son desde entonces los más numerosos y, desde finales de 1992, el quinto colectivo de inmigrantes con situación regularizada en España (AEE 1996: T. I.1; Ídem 1997: T. I.5, e IESEIE: T. 2).

Gráfico 16

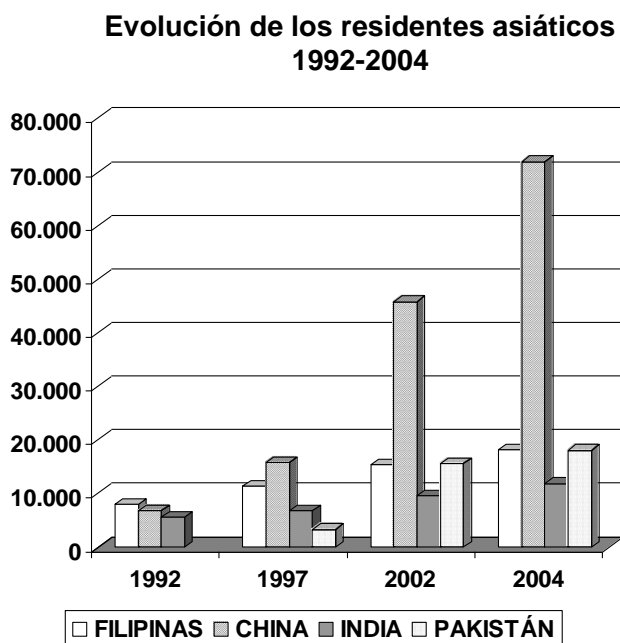


Gráfico 16: AEE 1997: 19-22 y T. I.5; Ídem 2002: T. I.2, e IESEIE: T. 2

Aunque la mayor parte de ellos se concentra en Barcelona y Madrid, 33,39% y 24,10% respectivamente (AEE 2003: T. I.48), su presencia es cada vez mayor en casi todas las ciudades importantes, en las que se dedican tanto a la restauración como al pequeño comercio. En el citado gráfico hay que destacar también el crecimiento del colectivo pakistaní, que ni siquiera aparecía en las estadísticas oficiales en 1992 y que actualmente ha superado al indio e, incluso, al filipino.

UNA VISIÓN DE CONJUNTO

Con todo lo que hemos visto hasta ahora, el panorama de la inmigración en España, como se señaló al principio, ha variado extraordinariamente en los últimos doce años. Por una parte, lo ha hecho en cuanto al número de sus protagonistas, como podemos ver con sólo observar los ejes de valores de las dos imágenes incluidas en el gráfico 17. Por otra, y es lo que se pretende mostrar en el mismo, se ha producido paralelamente un cambio destacable en las nacionalidades mayoritarias de aquéllos.

Gráfico 17

Inmigrantes regularizados por países de origen más representativos

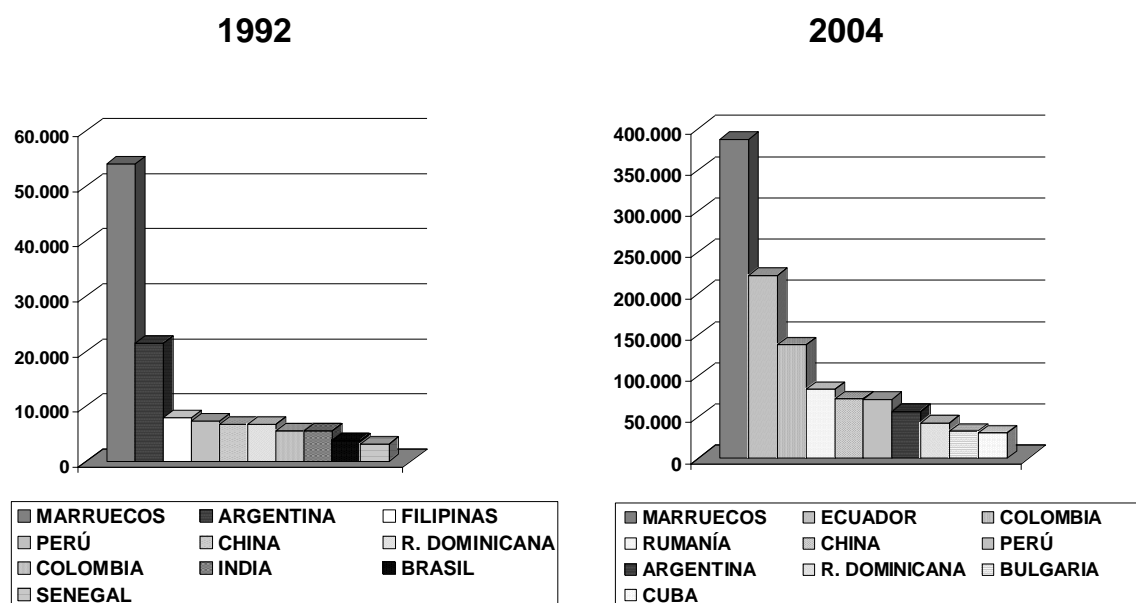


Gráfico 17: AEE 1997: 18-23, e IESEIE: T. 2

Como se aprecia al comparar las citadas imágenes, marroquíes y chinos son los únicos que mantienen la misma posición en 1992 que a finales de 2004, primeros y quintos respectivamente. Pero los argentinos, que eran los segundos, han pasado a ser los séptimos, aunque ya se ha dicho que en su caso las cifras son bastante engañosas. Peruanos y dominicanos han perdido dos puestos, pasando a ser sextos y octavos respectivamente, mientras ciudadanos de cuatro nacionalidades, filipinos, indios, brasileños y senegaleses han desaparecido de los diez primeros lugares.

Por el contrario los colombianos, que eran los séptimo, han pasado a ser los terceros, mientras cuatro nuevos colectivos aparecen entre los diez más numerosos. Uno de ellos, el de los cubanos, se ha mantenido bastante estable desde comienzos de este siglo; otro, el de los búlgaros, parece haber irrumpido con fuerza. Pero son ecuatorianos y rumanos, especialmente los primeros como ya se dijo, los que han experimentado un mayor crecimiento, de manera que a finales de 2004 habían

pasado a ser los segundos y los cuartos respectivamente, cuando doce años antes ni siquiera se encontraban entre los diez más numerosos.

LA OTRA INMIGRACIÓN

El gráfico 17 representaría la imagen de los inmigrantes que a finales de 2004 tenían regularizada su residencia en España. Pero según todos los indicios, en esa fecha había también más de un millón en situación ilegal. Como todo lo que hace referencia a lo clandestino esa cifra es difícil de verificar; pero si tenemos en cuenta que en esa fecha había empadronados 3.691.000 extranjeros (*PM 2005*: T. 1.7) y sólo algo menos de dos millones con permiso de trabajo o residencia (*IESEIE*: T. 1), nos encontraríamos con más de un millón seiscientas mil personas en situación irregular. Es cierto que los datos del Padrón que se mencionan son sólo cifras provisionales y, por otra parte, no fiables al cien por cien al margen de su provisionalidad; son muchos los casos de extranjeros que cambian de municipio y se empadronan en el nuevo sin darse de baja en el anterior, además de los que regresan a su país y siguen figurando en los ayuntamientos en que se inscribieron en su momento. Pero, por muchos que sean los errores, parece claro que más de un millón de extranjeros estaban aquí entonces en situación irregular.

Lo cierto es que son tantos, que los términos “sin papeles” o “irregulares” son ya algo común en el vocabulario popular, y que la inmigración ilegal continúa a pesar de las medidas aplicadas para dificultarla; y también que, con ella, prosperan las mafias que realizan los traslados y que obligan al inmigrante a contraer deudas que los hipotecan por varios años o para toda la vida. Además, su carácter de indocumentadas obliga a estas personas a trabajar clandestinamente, con salarios inferiores a los legales y viviendo en condiciones muchas veces inhumanas, como todos podemos comprobar con sólo echar un vistazo a la prensa.

A finales de 2002, por ejemplo, era desarticulada en Barcelona una red en el ramo de la construcción que explotaba a unos 70 inmigrantes irregulares, procedentes en su mayor parte de América Central y Marruecos. Les pagaban entre cuatro y siete euros diarios por trabajar doce horas diarias como albañiles (*El País*: 30-10-2002). Por entonces el trabajo de una asistenta en el servicio doméstico en España se pagaba, como mínimo, a seis euros la hora, aunque lo normal era entre siete y ocho. Y el pasado mes de septiembre la prensa informaba de la detención de los responsables de una asesoría en Madrid, que cobraba mil euros a cada inmigrante por tramitar su regularización a través de falsos contratos de trabajo. (*El País* y *ABC*: 21-9-2005). Cuatro días más tarde los detenidos eran un grupo de nigerianos, que habían introducido en España a un centenar de mujeres compatriotas a las que obligaban a prostituirse y traficar con drogas (*El País* y *El Mundo Digital*: 25-9-2005).

Son sólo tres ejemplos, pero no excepcionales, de la situación de estos inmigrantes, situación que, para algunos políticos, sólo podría solucionarse endureciendo las políticas migratorias. Con este propósito el gobierno español, en manos de los conservadores al comenzar el siglo, puso en marcha una nueva Ley de Extranjería. Esa ley, que entraba en vigor en enero de 2001, no sólo fue rechazada por el principal grupo de la oposición y la mayor parte de las asociaciones preocupadas por los derechos humanos, sino que llevó, incluso, a la dimisión del entonces ministro de trabajo y asuntos sociales, en claro desacuerdo con lo que el gabinete del que él formaba parte pretendía. Dando la razón a los que la rechazaban, una sentencia del Tribunal Supremo de marzo de 2003,

respondía a un recurso planteado por diversas ONGs anulando once de los artículos del Reglamento que la desarrollaba (*El País*, *ABC*, *El Mundo Digital* o el *Diario de Sevilla*, 29-3-2003).

Antes de la aplicación de esa ley, el gobierno puso en marcha un proceso extraordinario de regularización que se pretendía que fuera el último. A él acudieron más de 200.000 solicitantes y fueron aceptados 137.454, siendo los latinoamericanos, primero, y los europeos del este, después, los que obtuvieron mayor porcentaje de resoluciones favorables. Sin embargo, la oleada de protestas de distintos colectivos forzó a nuevas regularizaciones más o menos encubiertas, como la de los ecuatorianos que se acogieron al llamado “retorno voluntario”; y finalmente, en junio de 2001, las autoridades se vieron obligadas a abrir un nuevo proceso extraordinario.

Según el Ministerio del Interior, desde que se inicio el del año 2000 hasta comienzos de 2002 se habían aprobado 334.882 solicitudes. El problema era que se habían recibido 615.337 (*El País Digital*, *Temas*: “Inmigración en España. La respuesta política”), por lo que todavía quedaba una importante bolsa de inmigrantes ilegales. Sin contar con los que siguieron llegando porque, pese a las inversiones hechas en la vigilancia del estrecho, por ejemplo, más de 140 millones € en el llamado SIVE en 2001 (*El Mundo*: 15-8-2002), las pateras continuaron arribando cada día a las costas españolas.

Además, aunque este sea el camino más duro, y el que mayor eco tiene en la prensa y en la sociedad española por su secuela de naufragios y muertes, la mayor parte de los inmigrantes ilegales llegan a España en avión o por carretera como turistas y, sencillamente, se quedan. La primera de estas vías, la aérea, ha sido siempre la más utilizada por los latinoamericanos, mientras que los europeos del este suelen utilizar la segunda, la terrestre, por la que siguen entrando en la península a pesar de los controles.

El evidente fracaso, sin embargo, no llevó a cambiar la política migratoria. Por el contrario, desde comienzos de 2002 el gobierno comenzó a denegar los permisos de trabajo que no se enmarcaran en el procedimiento llamado del contingente. En él se fija cada año un cupo de contratos para trabajadores extranjeros, señalando también los sectores en que se harán, supuestamente en función de las necesidades del país. Las ofertas se hacen a aquellos países con los que se han firmado acuerdos para el control de la inmigración: (Ecuador, Colombia, República Dominicana, Polonia, Rumania y Marruecos), y los trabajadores contratados así son los únicos que, en teoría, podrían obtener permisos de trabajo.

Pero no parece que el sistema funcionara demasiado bien; a pesar de que las ofertas eran escasas, de hecho estaban muy por debajo de las peticiones de los empresarios, la mayor parte de ellas no se cubrían. En ese año, por ejemplo, el gobierno fijó el contingente en 10.884 puestos de carácter estable y 21.195 de carácter temporal, cuando según el Instituto Nacional de Empleo había 126.000 sin cubrir a los que sólo solían acudir los extranjeros (*El País*: 16-4 y *ABC*: 24-9-2002)

Además, a mediados de año sólo se habían presentado el 4% de las ofertas; y para colmo, las promesas de “trato preferente” que se hicieron a los estados firmantes de aquellos tratados no fueron respetadas en todos los casos. Mientras los polacos habían conseguido 5.497 de esos empleos, y los rumanos 2.176, Ecuador, donde se habían apuntado 30.000 aspirantes, y que fue el primero en firmar el acuerdo con España, no había recibido ni una sola oferta de trabajo estable y sólo cuatro para temporales. Y algo parecido ocurría con Marruecos (*El País*: 12-6-2002, y *ABC* y *El Mundo Digital*: 16-11-2002).

Al final, reconociendo implícitamente su fracaso, el mismo gobierno anunció, a finales de 2002, que iba a reformar su propia Ley de Extranjería, con menos de dos años de vida activa, para

imponer aún más restricciones a la inmigración. Según sus propias declaraciones reformaría esa ley para poder expulsar a los inmigrantes con delitos menores, eliminar la vía del arraigo como base para la regularización, y limitar la reagrupación familiar a los padres y a los hijos menores de 16 años del residente. Y, efectivamente, el Consejo de ministros aprobaba el viernes 23 de mayo de 2003 una nueva reforma de la Ley de Extranjería, la tercera en dos años, endureciendo aún más las condiciones para los que entraran ilegalmente en España (*El País*, *ABC* o *El Mundo Digital*, 24-5-2003). Al mismo tiempo, conseguía que la Unión Europea exigiera visados a ciudadanos de países que hasta entonces no los necesitaban, como Ecuador, con el que desde 1973 existían tratados migratorios suprimiendo ese requisito, que hubo que denunciar antes de poner en marcha la medida (*El País*: 22-1 y 1-6-2003, y *El Mundo*: 23-6-2003).

A pesar de ello, si tenemos en cuenta los datos del Padrón Municipal, a finales de 2003 había en España más de ochocientos mil inmigrantes ilegales (*PM 2004*: T. 1.8). En esa situación, el cambio de administración producido en mayo de 2004, que desalojó a los conservadores del poder, llevó a la puesta en marcha de un nuevo proceso de regularización algo más ambicioso, al menos en apariencia, que los anteriores, al que se han presentado 690.790 solicitudes. Según las cifras avanzadas por la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, el noventa por ciento de ellas se está resolviendo favorablemente (*El País*: 28-7-2005). De mantenerse esa tendencia, cuando el proceso finalice el número de inmigrantes legalizados se habrá incrementado en más de seiscientas mil personas, casi un tercio de las que se encontraban en esa situación a finales de 2004.

Hay que destacar también que, según todos los indicios, este proceso no sólo está incrementando el número de los inmigrantes legales, sino que, al mismo tiempo, puede estar produciendo un nuevo cambio en las nacionalidades mayoritarias tanto de aquéllos como de los ilegales, ya que algunos colectivos se están viendo más beneficiados que otros por las resoluciones de la administración.

Gráfico 18

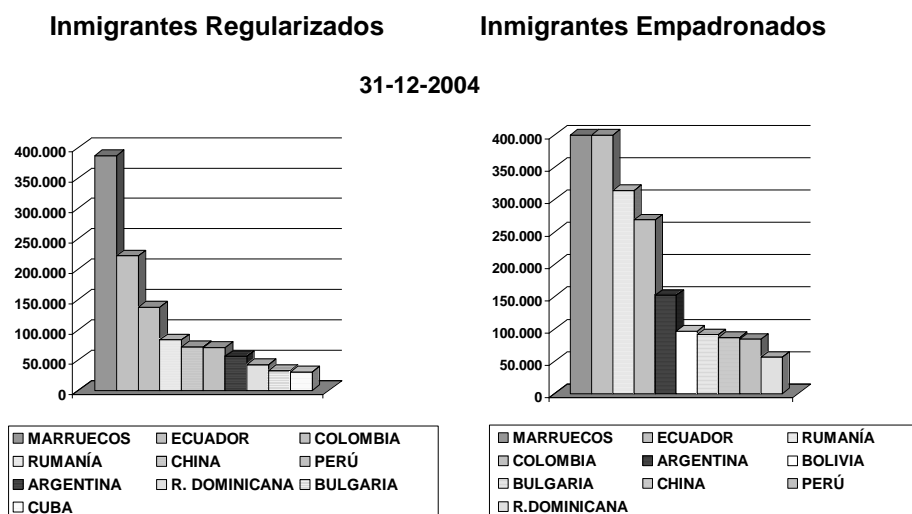


Gráfico 18: *IESEIE*: T. 2, y *PM 2005*: T. 1.7

Entre los inmigrantes ilegales en España predominaban, tradicionalmente, los marroquíes, seguidos de los procedentes de algunos países latinoamericanos, siendo insignificante hasta el año 2000 el número de europeos del este en esa situación. Sin embargo, si tenemos en cuenta las cifras provisionales del Padrón Municipal y las comparamos con las últimas oficiales de inmigración regularizada, tal y como se pretende hacer en el gráfico 18, veremos que esta situación parece haber cambiado. A comienzos de 2005 el mayor colectivo de extranjeros empadronados en España era el de los marroquíes, 505.400; pero les seguían muy de cerca los ecuatorianos, con 491.800, sólo 13.000 personas menos que aquéllos (*PM 2005*: T. 1.7), cuando la diferencia entre los legalizados de ambas nacionalidades era entonces de unos 150.000 (*IESEIE*: T. 2). Es cierto que este hecho no implica que hubiera un menor número de marroquíes que de ecuatorianos en situación ilegal al iniciarse el proceso; es posible que sean más reacios a empadronarse que los latinoamericanos en general; pero es un dato a tener en cuenta para el futuro.

Por otra parte los rumanos, que como se puede apreciar también en el gráfico 18 todavía estaban bastante detrás de los colombianos en cuanto a inmigrantes regularizados a finales del pasado año, los superaban claramente en cuanto a ciudadanos empadronados. Es significativo también el alto grado de empadronamiento que se da entre los búlgaros, 90.000 y, especialmente, entre los bolivianos, un colectivo hasta ahora prácticamente insignificante, con sólo 11.457 legalizados a finales del pasado año (*IESEIE*: T. 2), pero que parece aflorar con este proceso con casi 97.000 inscritos en el Padrón (*PM 2005*: T. 1.7).

Y si comparamos las cifras de afiliados a la Seguridad Social con la de inmigrantes regularizados, estos movimientos parecen confirmarse. Según las informaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (*El País*: 28-7-2005), hasta julio de 2005 se habían inscrito en la Seguridad Social como resultado directo del proceso de regularización casi noventa mil ecuatorianos y sesenta mil rumanos, muy por encima de las afiliaciones producidas con ese motivo entre el colectivo mayoritario, el marroquí, con sólo algo más de cuarenta mil.

Gráfico 19

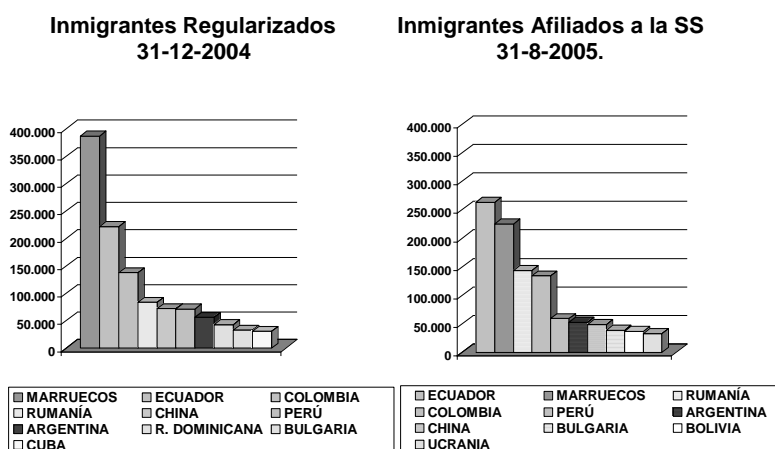


Gráfico 19: *IESEIE*: T. 2, y *ESESS*: 10

Con todo ello, como se puede apreciar en el gráfico 19, las cifras totales de inmigrantes afiliados a la Seguridad Social hasta finales de agosto de 2005 son muy diferentes a las de la inmigración regular de finales del año anterior. El mayor número de afiliados estaba entre los ecuatorianos, 263.454, casi 40.000 más que los marroquíes, que ocupaban el segundo lugar seguidos de los rumanos, que, por su parte, superan los 143.000 (ESESS: 10).

No es posible, desde luego, sacar todavía conclusiones definitivas de estos datos; pero todo parece indicar que el número de ecuatorianos en situación legal en España se acerca cada día más al de marroquíes y que, por otra parte, es posible que el colectivo rumano esté alcanzando ya al tercer grupo inmigrante en situación legal en este país, el colombiano, al tiempo que otros dos, bolivianos y búlgaros, están experimentando un extraordinario crecimiento.

No obstante, habrá que esperar a contar con los informes oficiales de finales de 2005 para tener una idea clara de cómo ha quedado la situación tras el actual proceso de regularización. Pero sea cual sea aquella, lo que sí parece claro, a la vista del gran número de inmigrantes ilegales que están saliendo a la luz con el citado proceso, es que el endurecimiento de la Ley de Extranjería no sirvió para neutralizar el supuesto “efecto llamada” que los conservadores atribuyeron a la política migratoria de sus antecesores, y que ahora achacan a la de sus predecesores; y también, que por mucho que se avance en ese camino, mientras en gran parte del mundo se mantengan las condiciones actuales será imposible detener las migraciones. No hay más que ver las imágenes que nos ofrecen estos días los medios de comunicación (octubre de 2005) sobre los “asaltos” de centenares de subsaharianos a las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla, para comprender que no hay ley ni obstáculo físico que la desesperación no esté dispuesta a asaltar.

Abreviaturas

AEE: *Anuario Estadístico de Extranjería.*

AM: *Anuario de Migraciones.*

ESESS: *Estadísticas de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social.*

EVR: *Estadísticas de Variaciones Residenciales.*

IESEIE: *Informe Estadístico de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.*

PM: *Padrón Municipal.*

DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

Anuario Estadístico de Extranjería 1996. Madrid: Ministerio del Interior. Comisión Interministerial de Extranjería, 1997.

Ídem 1997. Madrid: Ministerio del Interior. Comisión Interministerial de Extranjería, 1998.

Ídem 1998. Madrid: Ministerio del Interior. Comisión Interministerial de Extranjería, 1999.

Ídem 1999. Madrid: Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, 2000 (Dep. legal 1993).

Ídem 2000. Madrid: Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, 2001 (Dep. Legal 1993).

Ídem 2001. Madrid: Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, 2002, (Dep. Legal 1993).

Ídem 2002. Madrid: Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración, 2003.

Ídem 2003. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de Estado para la Inmigración y la Emigración, 2004.

Anuario de Migraciones 2000. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000.

Ídem 2002. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2002.

Diario *El País*, Edición Impresa. Madrid: El País, SL: 2000-2004.

El País Digital, Temas: "Inmigración en España". Madrid: Prisa.com, 2001

Diario *El Mundo Digital.* Madrid: Unidad Editorial, 2000-2004.

Diario *ABC*, Edición impresa. Madrid y Sevilla: Vocento, 2000-2004.

Diario de Sevilla, Edición Digital. Sevilla: Editora Andaluza de Periódicos Independientes: 2002-2004.

Estadísticas de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Afiliados Extranjeros a la Seguridad Social. Agosto 2005. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Página Web.

Estadísticas de Variaciones Residenciales 2002. INEbase. Instituto Nacional de Estadística. Página Web.

Ídem, 2003, INEbase. Instituto Nacional de Estadística. Página Web.

Ídem, 2004, INEbase. Instituto Nacional de Estadística. Página Web.

Informe Estadístico de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Extranjeros con tarjeta o autorización de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2004. Página Web, 3 de Enero de 2005.

Padrón Municipal 2003. INEbase. Instituto Nacional de Estadística. Página Web.

Ídem 2004. INEbase. Instituto Nacional de Estadística. Página Web.

Padrón Municipal Avance a 1 de Enero de 2005. Datos provisionales. INEbase. Instituto Nacional de Estadística. Página Web.